

DECLARACIÓN JURADA PERSONA HUMANA RESPECTO DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES

**CONFORME AL PUNTO 3.16.3.1 y 3.16.3.2 DE LA COM. A 7327
(Complementarias y modificatorias)**

Actualizada a la Com. "A" 8108

Fecha: .

Sres. Banco de Comercio S.A.

Por medio de la presente dejamos constancia, en carácter de declaración jurada que, en el día de hoy, en que solicitamos el acceso al mercado y en los 90 (noventa) días corridos anteriores no hemos concertado ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o canjes de títulos valores por otros activos externos o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior.

Asimismo, declaramos bajo juramento que nos comprometemos a no concretar ventas en el país de títulos con liquidación en moneda extranjera o canjes de títulos valores por otros activos externos o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior a partir del momento en que requiere el acceso y por los 90 (noventa) días corridos subsiguientes.

NOMBRE Y APELLIDO:

CUIT/CUIL/CDI/CIE/OTRO:

DOMICILIO:

FIRMA

ACLARACIÓN

RECIBIÓ POR EL BANCO	ACLARACIÓN